

1. DATOS GENERALES

Asignatura: FUNDAMENTOS DE DERECHO		Código: 50302		
Tipología: BÁSICA		Créditos ECTS: 6		
Grado: 313 - GRADO EN TRABAJO SOCIAL (CU)		Curso académico: 2018-19		
Centro: 110 - FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL DE CUENCA		Grupo(s): 30		
Curso: 1		Duración: Primer cuatrimestre		
Lengua principal de impartición: Español		Segunda lengua:		
Uso docente de otras lenguas:		English Friendly: N		
Página web:		Bilingüe: N		
Profesor: RUBEN BUENDIA CARRASCOSA - Grupo(s): 30				
Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
GIL DE ALBORNOZ 4.21	DERECHO CIVIL E INTERNACIONAL PRIVADO	4268	ruben.buendia@uclm.es	JUEVES: 9 A 11 VIERNES: 9 A 11. A petición del alumno acordada previamente por e-mail.

2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La asignatura de Fundamentos de Derecho se ubica en el Plan de Estudios del Grado de Trabajo Social en el **Módulo "Disciplinas Básicas: el Trabajo Social y las Ciencias Sociales"** y, dentro de este, forma parte de la **Materia "Derecho"**, junto a las asignaturas de Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

El objetivo de esta asignatura es, fundamentalmente, introducir al alumnado en el ámbito del **ordenamiento jurídico español** y, más concretamente, en el Derecho Civil, ya que en el desarrollo de su profesión necesitará una base jurídica particular, relacionada fundamentalmente con el **derecho de la persona y de la familia**. Esta asignatura se convierte en una herramienta imprescindible para las asignaturas del Área de Trabajo Social, particularmente las vinculadas al trabajo social con individuos y familia.

4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

Competencias propias de la asignatura	
Código	Descripción
CB01	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB03	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB04	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CE11	Competencia para adquirir e integrar los avances legales y reglamentarios en materia social, sociosanitaria y socioeducativa en la actividad del trabajador social.
CG02	Capacidad crítica y autocrítica vinculada al análisis de la realidad social, al respeto y a la defensa de los Derechos Humanos.
CG03	Que los y las estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio), para poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

Resultados de aprendizaje propios de la asignatura	
Descripción	
Conoce y comprende el marco de las distintas fuentes del ordenamiento jurídico español.	
Conoce y comprende los elementos jurídicos básicos que aparecen en las situaciones-problema en relación con la capacidad de obrar de cada persona.	
Entiende y conoce el reparto competencial entre las administraciones públicas, así como el marco jurídico de los derechos humanos recogidos en la Constitución Española.	
Está capacitado para integrar en su actuación como trabajador social las normas legales, la práctica política y la acción judicial con responsabilidad.	
Resultados adicionales	
No se han establecido.	

6. TEMARIO

- **Tema 1:** El ordenamiento jurídico español. Derecho Civil. Derechos subjetivos.
- **Tema 2:** La persona en el ordenamiento jurídico. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Edad, incapacitación, nacionalidad, ausencia y vecindad civil.
- **Tema 3:** Derecho de Familia. Matrimonio, nulidad, separación y divorcio. Filialción, patria potestad, tutela, adopción y acogimiento.
- **Tema 4:** Derecho de sucesiones.

7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Rec	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CB01 CG02 CE11	1.52	38	N	S	N	EL PROFESOR EXPLICARÁ EL TEMARIO EN CLASE. INCIDIENDO EN LOS ASPECTOS ESENCIALES. PARA QUE LOS ALUMNOS PUEDAN RESOLVER ADECUADAMENTE LOS CASOS PRÁCTICOS Y, EN SU MOMENTO, SUPERAR LOS EXÁMENES. ESTAS EXPOSICIONES PODRÁN COMPLETARSE CON LA BIBLIOGRAFÍA INDICADA.
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL]	Combinación de métodos	CB01 CG02 CB04 CB03	0.28	7	S	N	N	SE RESOLVERÁN LOS CASOS PRÁCTICOS PREVIAMENTE ENCOMENDADOS A LOS ALUMNOS COMO APRENDIZAJE AUTÓNOMO.
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	CE11	0.46	11.5	N	N	N	LAS TUTORÍAS GRUPALES SE DIRIGIRÁN AL SEGUIMIENTO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN GRUPO, ASÍ COMO A LA RESOLUCIÓN DE DUDAS.
Pruebas de progreso [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CE11	0.06	1.5	S	N	S	PRUEBA ESCRITA DE LA MITAD DEL TEMARIO (EVALUACIÓN CONTINUA).
Prueba final [PRESENCIAL]	Pruebas de evaluación	CB01 CE11	0.08	2	S	S	S	PRUEBA ESCRITA DE LA MITAD RESTANTE DEL TEMARIO (PARA LOS ALUMNOS ACOGIDOS A EVALUACIÓN CONTINUA) O DEL TEMARIO COMPLETO, EN SU CASO.
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Estudio de casos	CB01 CG02 CB04 CB03	1.4	35	S	N	S	A LO LARGO DEL CURSO, Y FUERA DEL HORARIO LECTIVO PRESENCIAL, SE REALIZARÁN INDIVIDUALMENTE VARIOS CASOS PRÁCTICOS SOBRE ASPECTOS CONCRETOS DEL TEMARIO. DEBERÁN PRESENTARSE CON ANTERIORIDAD A SU RESOLUCIÓN EN CLASE.
								A PRINCIPIOS DE CURSO SE ASIGNARÁN LOS TEMAS DE LOS TRABAJOS A REALIZAR EN GRUPO (3

Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Trabajo en grupo	CB01 CG02 CB03	0,8	20	S	N	S	PERSONAS), CUYA EXTENSION SERA DE MÍNIMO 15 FOLIOS, DEBIENDO AUNAR TEORÍA Y SELECCIÓN DE SENTENCIAS.
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CE11	1,4	35	N	N	N	ESTUDIO AUTÓNOMO DEL ESTUDIANTE PARA PREPARAR LAS PRUEBAS Y TRABAJOS.
Total:			6	150				
Créditos totales de trabajo presencial: 2.4					Horas totales de trabajo presencial: 60			
Créditos totales de trabajo autónomo: 3.6					Horas totales de trabajo autónomo: 90			

Ev: Actividad formativa evaluable
Ob: Actividad formativa de superación obligatoria
Rec: Actividad formativa recuperable

8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Valoraciones		Descripción
	Estudiante presencial	Estud. semipres.	
Pruebas de progreso	20.00%	0.00%	Los estudiantes que participan de la evaluación continua de la asignatura podrán, voluntariamente, realizar una prueba escrita de parte del temario, que liberará materia y que supondrá la mitad de la calificación que constituye la realización de pruebas escritas para la nota final.
Prueba final	20.00%	0.00%	Los estudiantes que hayan superado la prueba de progreso realizarán otra prueba del resto del temario. Para poder realizar la prueba será necesario haber entregado el resto de ejercicios obligatorios propuestos.
Realización de trabajos de campo	20.00%	0.00%	Trabajo grupal a partir de un tema entre varios propuestos por el profesor. Los estudiantes que no siguen la evaluación continua lo realizarán de forma autónoma y lo expondrán de forma oral ante el profesor.
Resolución de problemas o casos	20.00%	0.00%	Resolución de un caso práctico individual
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	20.00%	0.00%	Seguimiento de al menos el 80% de las clases y realización de los ejercicios prácticos, tanto individuales como grupales que se propongan en el contexto del aula.
Total:	100.00%	0.00%	

Criterios de evaluación de la convocatoria ordinaria:

Para los alumnos acogidos a evaluación continua, la suma de la prueba de progreso y la prueba final conformará el 40% de la nota, a la que habrá de sumarse la elaboración del trabajo grupal (20%), la resolución de caso práctico individual (20%) y la participación con aprovechamiento en clase (hasta un 20%), siempre que hubieran obtenido una calificación igual o superior a 5 sobre 10 en cada ejercicio/prueba.

Los alumnos acogidos a evaluación continua que no superen o no se presenten a la prueba de progreso, se examinarán de todo el temario en la prueba final.

En el caso de estudiantes que no realizan el seguimiento de la asignatura de forma continua, la prueba escrita final será de todo el temario y supondrá el 60% de la calificación final. La prueba será teórica (40%) y práctica (20%). Deberán presentar además el resto de trabajos obligatorios.

En todo caso, para realizar la prueba escrita final es condición necesaria haber presentado los ejercicios obligatorios.

Particularidades de la convocatoria extraordinaria:

Los estudiantes realizarán las pruebas y/o ejercicios que no hayan superado/realizado en la convocatoria ordinaria. Al igual que en la convocatoria ordinaria, será necesario aprobar cada ejercicio para realizar la calificación media de la asignatura.

Particularidades de la convocatoria especial de finalización:

La nota final estará constituida por la calificación de la prueba escrita, teniendo en cuenta que habrán realizado los trabajos en anteriores convocatorias.

9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas		Suma horas
Horas		
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]		1,5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]		2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]		35
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]		20

Tema 1 (de 4): El ordenamiento jurídico español. Derecho Civil. Derechos subjetivos.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	6
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	.75
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	4
Periodo temporal: 1ª y 2ª SEMANAS	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 11-09-2018	Fin del tema: 20-09-2018

Tema 2 (de 4): La persona en el ordenamiento jurídico. Capacidad jurídica y capacidad de obrar. Edad, incapacitación, nacionalidad, ausencia y vecindad civil.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	12
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	2,5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	5,25
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	10
Periodo temporal: 3ª a 7ª SEMANAS	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 25-09-2018	Fin del tema: 25-10-2018

Tema 3 (de 4): Derecho de Familia. Matrimonio, nulidad, separación y divorcio. Filiación, patria potestad, tutela, adopción y acogimiento.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	11
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	4
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	4
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	12
Periodo temporal: 8ª a 12ª SEMANAS	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 30-10-2018	Fin del tema: 29-11-2018

Tema 4 (de 4): Derecho de sucesiones.

Actividades formativas	Horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	9
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	.5
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	1,5
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	9
Periodo temporal: 13ª a 15ª SEMANAS	
Grupo 30:	
Inicio del tema: 04-12-2018	Fin del tema: 20-12-2018

Actividad global

Actividades formativas	Suma horas
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL][Método expositivo/Lección magistral]	38
Resolución de problemas o casos [PRESENCIAL][Combinación de métodos]	7
Tutorías de grupo [PRESENCIAL][Tutorías grupales]	11,5
Pruebas de progreso [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	1,5
Prueba final [PRESENCIAL][Pruebas de evaluación]	2
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Estudio de casos]	35
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA][Trabajo en grupo]	20
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA][Trabajo autónomo]	35
Total horas: 150	

Comentarios generales sobre la planificación:

La planificación prevista podrá variar en función de las necesidades docentes y de los ajustes de tiempo.

10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título	Libro/Revista	Población	Editorial	ISBN	Año	Descripción	Enlace Web	Catálogo biblioteca
Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Manual de derecho civil : Derecho de familia			Bercal	978-84-89118-13-3	2011			
Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Manual de derecho civil. Derecho privado y derecho de la per			Bercal	978-84-89118-14-0	2011			
Bercovitz Rodríguez-Cano, Rodrigo	Manual de introducción al derecho. Introducción al derecho,			Bercal	84-89118-06-X	2004			

Carrasco Perera, Angel	Derecho Civil	Tecnos			
Lasarte Álvarez, Carlos	Compendio de derecho civil : trabajo social y relaciones lab	Dykinson	978-84-9849-834-9	2010	
Lasarte Álvarez, Carlos	Derecho de familia	Marcial Pons	978-84-9768-466-8	2007	